

Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000021633339

1. FECHA Y HORA: 09/10/2018 14:47:40
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 3e#1-151 Pasto

3. PLACA: TDM628

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C15
Conducir un vehículo, particular o de servicio público, excediendo la capacidad autorizada en la licencia de tránsito o tarjeta de operación

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Mixto

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1082749498

Licencia de conducción: 1082749498

Categoría: C1

Expedición: 02/03/2018

Vencimiento:

Nombre: JAIRO ROMAN GUERRERO ROSERO

Dirección: consaca

Edad: 18

Teléfono:

Celular: 3163671791

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10002560445

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 27090367

Propietario: LORENA ANDREA PAZ ARTEAGA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: transportes sandona

NIT: 891200297

Tarjeta de operación: 78113

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: YILBER DE LA CRUZ

Placa: 0101

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transita excediendo la capacidad autorizada de pasajeros lleva 11 pasajeros y lo permitido es 8 .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor